

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA LVI

SESION ORDINARIA

01 / 06 / 2017



ACTA LVI. En la ciudad de Aiguá, el primer día del mes de junio de 2017, siendo la hora 19:33 se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del señor **Alcalde Dr. Raúl Agustoni**, Concejales señor Wiston Guerra, Dr. San Román, señora Concejala Silbia Magnoni que ingresa a sala luego de aprobada el Acta anterior. Falta sin aviso el señor Concejal Daniel Perdomo. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

Dando comienzo el Acto, en cumplimiento al orden del día el **señor Alcalde** pone a consideración el Acta anterior.

Se aprueba sin observaciones, tres votos afirmativos.

Media hora previa de los partidos políticos: no se hace uso de este espacio.

A continuación el **señor Alcalde** procede a dar el **Informe** de la actividades más relevantes de la semana:

- Mañana es la reunión con autoridades de MEVIR en la Escuela de Silvicultura, hora 9:00 el señor Intendente confirmó su presencia.
- Tengo que informar que el Profesor Martín Gutiérrez, me solicitó que hablara con el señor Intendente porque aun no le han dado los grados y cobró 10.000 pesos menos este mes.
- El señor Capataz Marrero fue a mirar el camión con volcadora que nos ofrecen, está marchando, tiene recambio es un JMC, en cuanto a la chispeadora, se va a mandar capacitar funcionarios, además miraron la ambulancia, al parecer no está tan fea. El micro FOTON, lo cambian por un Hyundai. El ómnibus gris se rompió un ruleman que cuesta 60.000 mil pesos, parece que dieron la orden que lo dejaron para recambio porque ya no lo arreglan más. Nos van a mandar todo en fotografía para que lo viéramos y decidiéramos con tranquilidad el cambio. El cambio se realizará si el Concejo está de acuerdo.
- Se coordinará con el señor Smeding, el arreglo de caminos. El camino de la Coyunda lo arreglaron.
- El día 7 de junio vienen hora 10:30 a reunirse con nosotros, los intermediarios de la chocolatera.
- Estuvo el Director de eventos de Cultura señor Valentín Trujillo, sacó el primer premio de cuentos en Uruguay y Latinoamérica, entregó el libro de su autoría.

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

Se da a conocer los trámites realizados, solicitando los informes a pedido del señor **Concejal Perdomo**. Se firma el agradecimiento a la señora Cristina Marcuchi de Fernandez Chavez.

Se procede a firmar reiteración de gasto correspondiente al Expediente N° 15203 /2017.

1º) Nota de Carretileros: solicitando para el día sábado 24 de junio, en el marco de la realización de las “Hogueras de San Juan”, en el entorno de la Plaza Artigas. La colaboración del Municipio de Aiguá y de la Dirección General de Turismo con 40.000 pesos, para solventar gastos de organización. Autorización para realizar dicha actividad en la Plaza Artigas, apoyo con funcionarios para armado y desarme de la fiesta, fuente encendida, amplificación con funcionario que opere tales equipos, 2 micrófonos inalámbricos, 3 micrófonos y 3 jirafas, tacho para fogón, alargue para iluminación, 4 tachos de basura, gacebo blanco, escenario de 3.30 por 6.60, baños químicos.

El señor Alcalde informa que el dinero lo aportará la Dirección de Turismo. Se procede a votar, por la afirmativa cuatro votos.

El señor Concejal Guerra solicita rendición de cuentas por el gasto de los 40.000 pesos.

2º) Nota del Profesor Martín Gutiérrez: solicitando incrementar a 240 litros de combustible, mensuales al Profesor Nicolás Viera, un bolsón de 20 pasajes mensuales ida y vuelta Maldonado a ser administrados por parte de la oficina contable correspondiente del Municipio o la Dirección del CEDEMA de preferencia buscando puedan viajar nuestros niños y jóvenes intentando incrementar ese promedio para el año 2017 a 30 pasajes mensuales. Se procede a votar, por la afirmativa cuatro

votos.

3º) Nota de vecinos del camino al Abasto: solicitando arreglo del mencionado camino. Se procede a votar, por la afirmativa cuatro votos, se aprueba por unanimidad.

4º) Nota de la vecina Sandra Rodríguez: reitera solicitud para que se coloque un foco de luz en la calle Bautista Pozzoli, al final, del mismo modo solicita cinco caños para la entrada a su domicilio y arreglo de la calle antes mencionada, se procede a votar, por la afirmativa cuatro votos.

5º) Notas del Liceo de Aiguá:

1. Solicitando el ómnibus amarillo para traslado de alumnos a Grutas de Salamanca y un camión para traslado de bicicletas, saliendo hora 11:30 del día miércoles 21 de junio, regresando a la hora 21:30, se procede a votar, por la afirmativa cuatro votos.
2. Solicitando el ómnibus amarillo para el día viernes 30 de junio, para el traslado de dos grupos de 3º año a la ciudad de Minas (cine), horario a confirmar. Se procede a votar, por la afirmativa cuatro votos.

6º) Expedientes procedentes de la Junta Departamental de Maldonado N° 2017-88-02-00213, 2017-88-02-00220, 2017-88-02-00247, se toma conocimiento.

7º) Expediente N° 2015-88-02-00795 (el mismo quedó pendiente en la sesión anterior, para estudio) Asunto: proyecto único de reglamento de funcionamiento para Municipios del departamento de acuerdo a la Ley 19272. Se toma conocimiento.

Se consulta a los compañeros de mesa, si están de acuerdo en recibir a la delegación del colectivo Docente del Liceo de Aiguá, estando todos de acuerdo son invitados a pasar. Luego de los respectivos saludos y presentaciones, expresan el motivo de su visita. Ingresan a sala las Docentes señoras: Stefani Osano, María José Guerra, Magdalena Invernisi y Gisela de Mello. Plantean la problemática de violencia en el Liceo. Se dialoga sobre el tema. Se coordina reunión con la señora Asistente Social que concurre al Municipio por la Dirección de Políticas Inclusivas, Mariana Ibáñez. Se despiden agradeciendo la atención prestada, resaltan y agradecen especialmente la colaboración que recibe el Liceo por parte del Municipio.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

Concejal Wiston Guerra: *solicito la limpieza de la calle continuación de la cañada "La Felicidad" a la derecha, que se ha formado un basural, reparación de la misma calle y donde hace curva, si se puede colocar un foco de luz.*

Los otros días estuvimos hablando del predio ese de las 7 ha, del Cementerio viejo, voy a solicitar que mientras que la Institución que lo solicita no tenga personería jurídica, que la administración del mismo se lleve adelante por el Municipio en coordinación con CODACADI que es quien trabaja con capacidades diferentes, en este momento y que tiene personería jurídica, que trabajen en conjunto con CODACADI, que no forme una cosa por un lado y otra por otro. Es una idea que tiro para que se trabaje en conjunto.

Después, saber cual es motivo que hay con el retraso de las canastas de INDA. Si se pueden hacer las averiguaciones.

Siendo la hora 20:46, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

Dr. Ernesto San Román

Alcalde Interino del Municipio de Aiguá.

